

Seminario Regional de Capacitación de Supervisores de Seguros de América Latina ASSAL-IAIS

Sesión 2:

Buenas Prácticas en la Supervisión de Contratos de Reaseguro

Rodrigo Leyton Vidarte

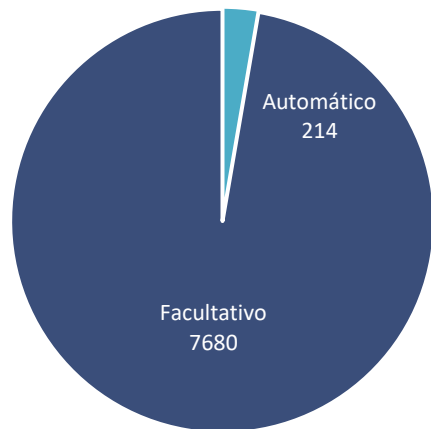
Intendente de Supervisión de Reaseguros

Estadística de reaseguros

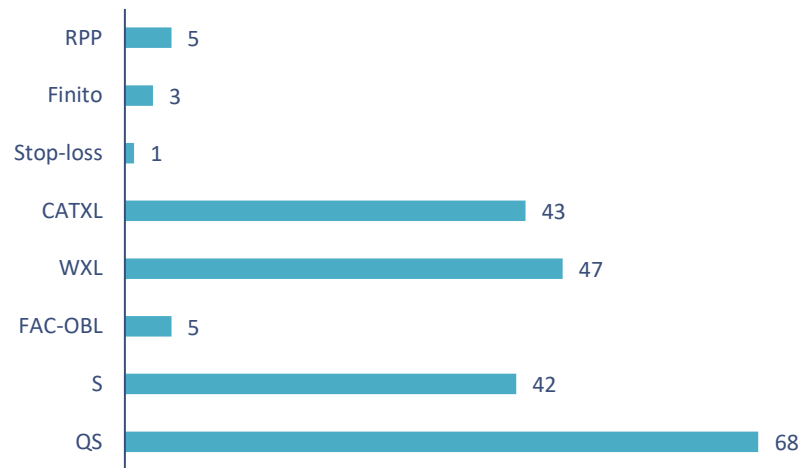
A diciembre de 2024



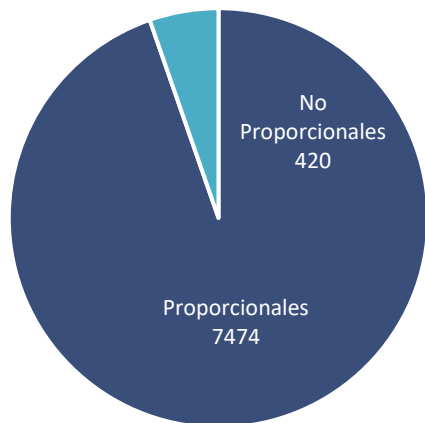
Contratos por modalidad



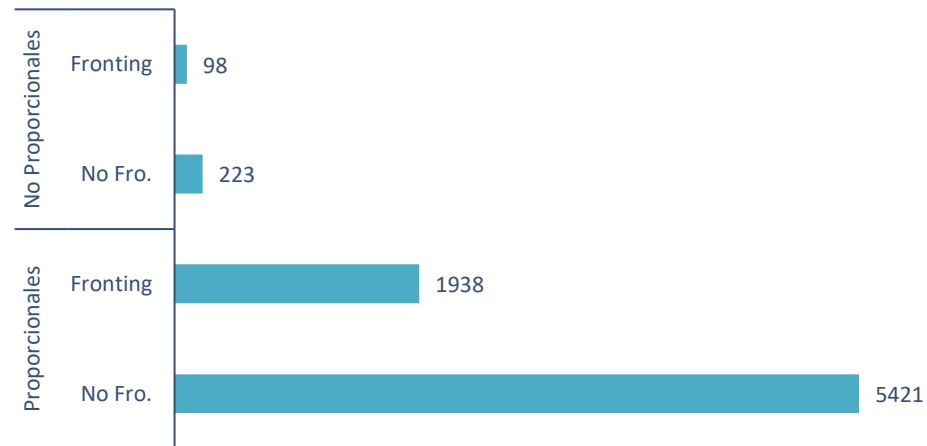
Contratos Automáticos



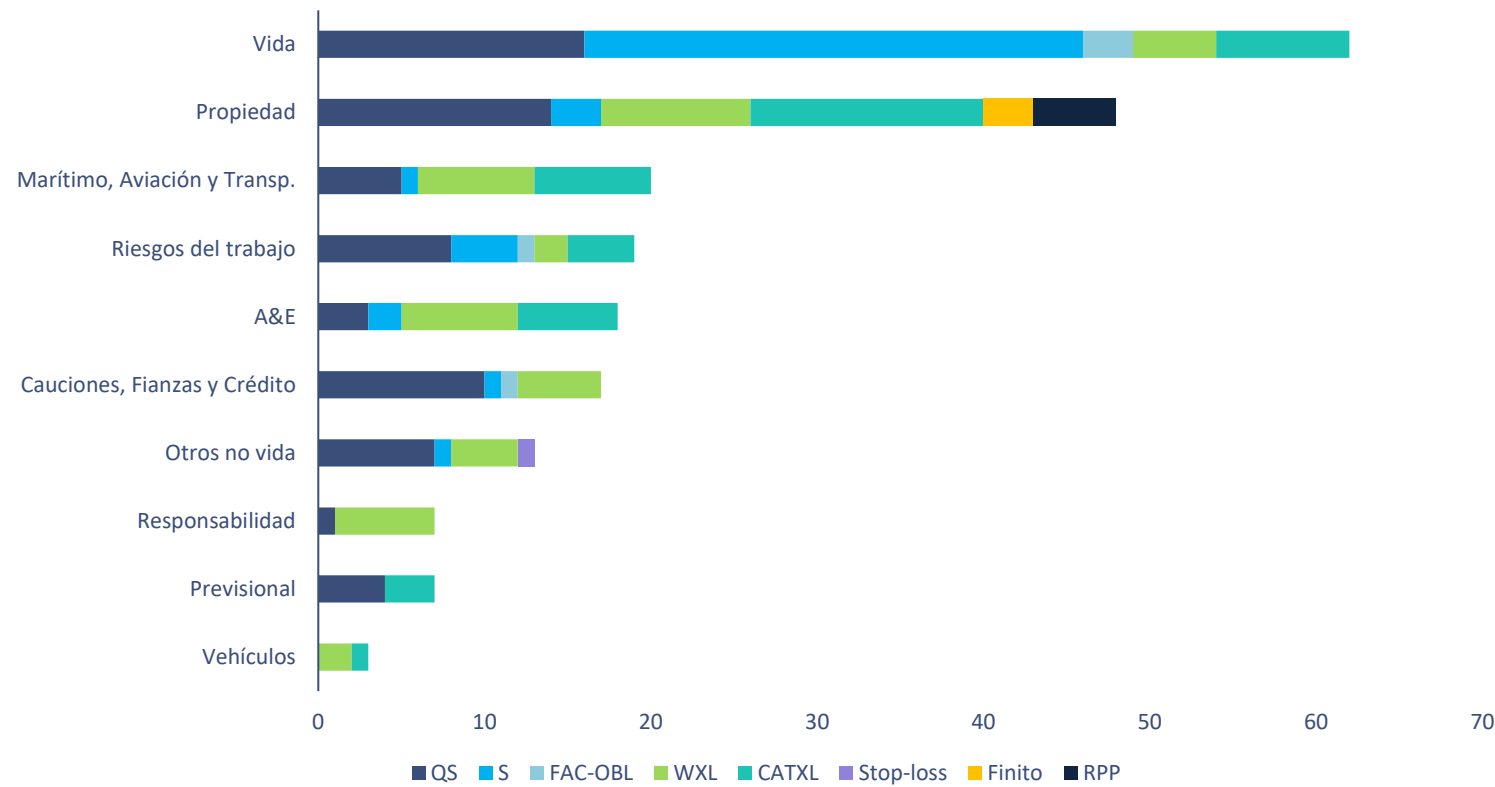
Contratos por tipo



Contratos Facultativos

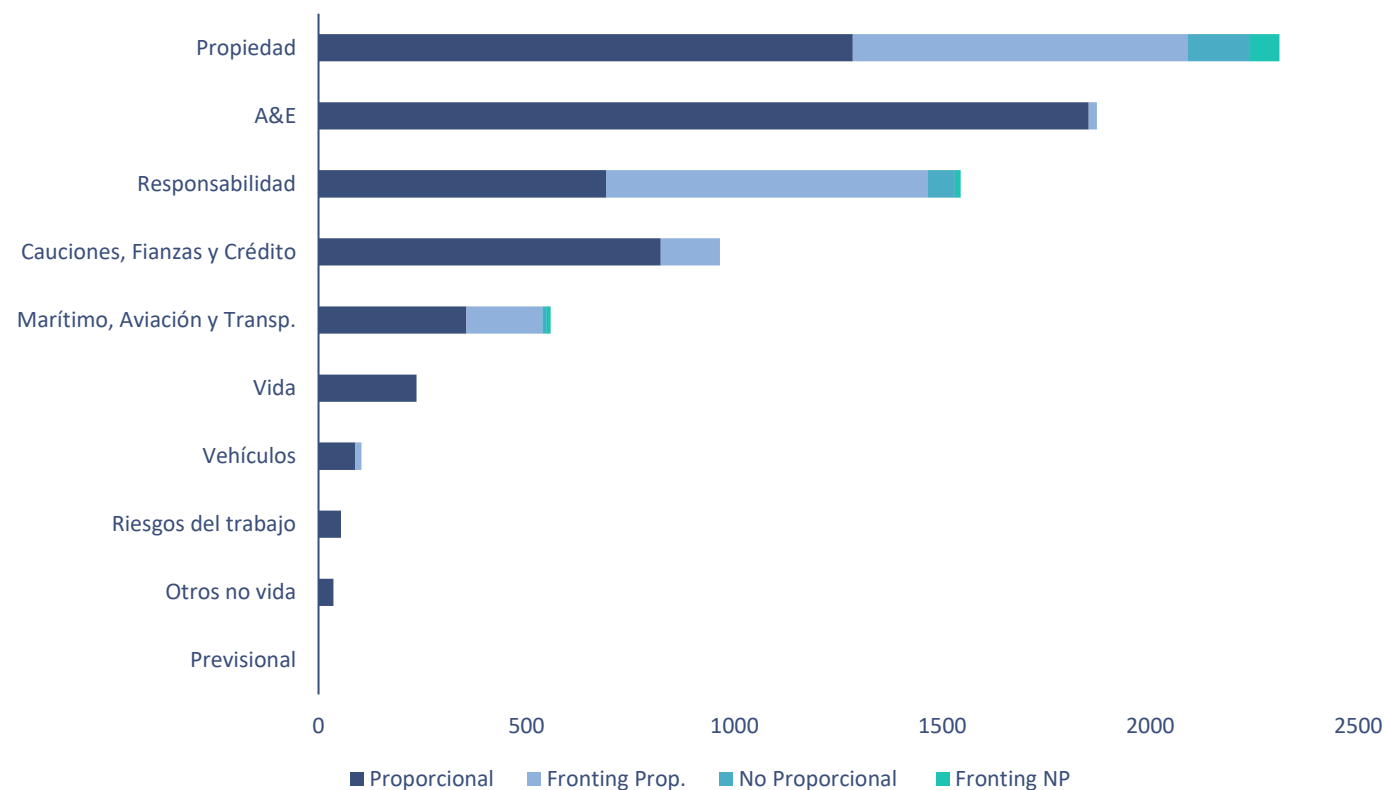


Contratos automáticos



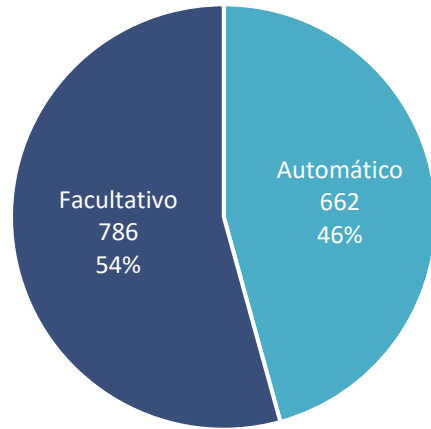
Propiedad: Incendio, líneas aliadas de incendio, terremoto, lucro cesante, cristales, calderas, CAR, RM, EAR, EE, TREC, domiciliario, robo y asalto. **Responsabilidad:** Deshonestidad, 3-D, BBB y Responsabilidad civil. **Cauciones, Fianzas y Crédito:** Cauciones, Fianzas GOO y GOC, Crédito interno y a la exportación. **A&E:** accidentes, escolares, asistencia médica y SOAT. **Otros no vida:** Multiseguros, misceláneos, animales y agrícola. **Riesgos del trabajo:** Vida ley, SCTR. **Vida:** vida individual, vida grupo, desgravamen, sepelio, renta particular y pensiones SCTR. **Previsional:** renta jubilados, seguros previsionales, pensiones de I&S y Primas SISCO.

Contratos facultativos

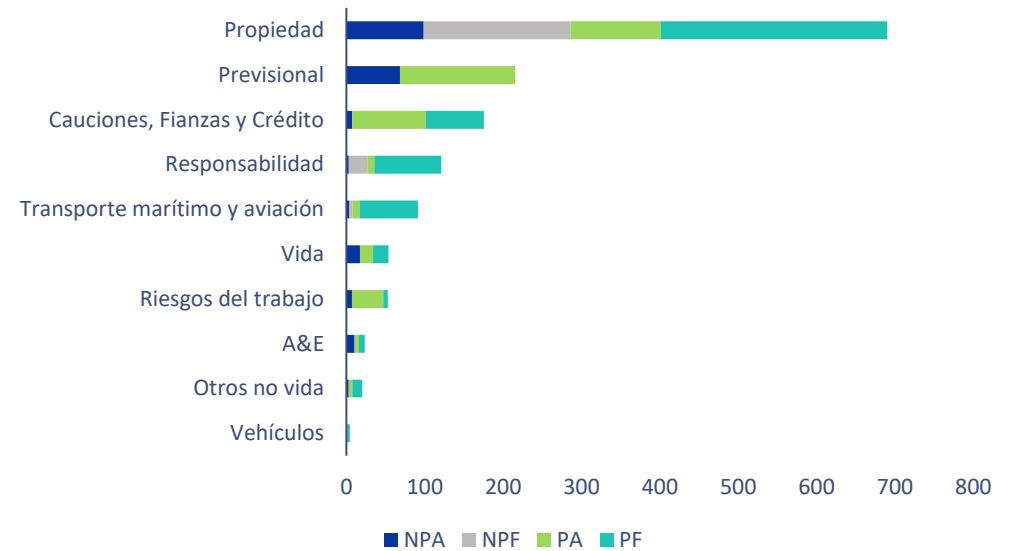


Propiedad: Incendio, líneas aliadas de incendio, terremoto, lucro cesante, cristales, calderas, CAR, RM, EAR, EE, TREC, domiciliario, robo y asalto. **Responsabilidad:** Deshonestidad, 3-D, BBB y Responsabilidad civil. **Cauciones, Fianzas y Crédito:** Cauciones, Fianzas GOO y GOC, Crédito interno y a la exportación. **A&E:** accidentes, escolares, asistencia médica y SOAT. **Otros no vida:** Multiseguros, misceláneos, animales y agrícola. **Riesgos del trabajo:** Vida ley, SCTR. **Vida:** vida individual, vida grupo, desgravamen, sepelio, renta particular y pensiones SCTR. **Previsional:** renta jubilados, seguros previsionales, pensiones de I&S y Primas SISCO.

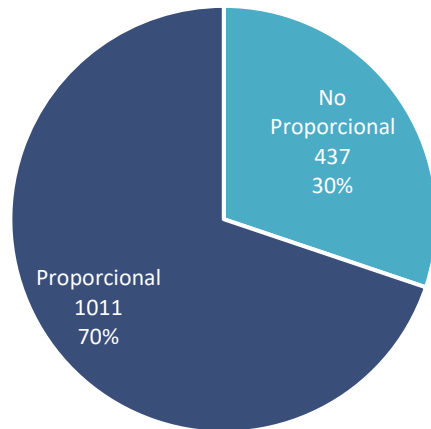
Cesión por modalidad, USD MM



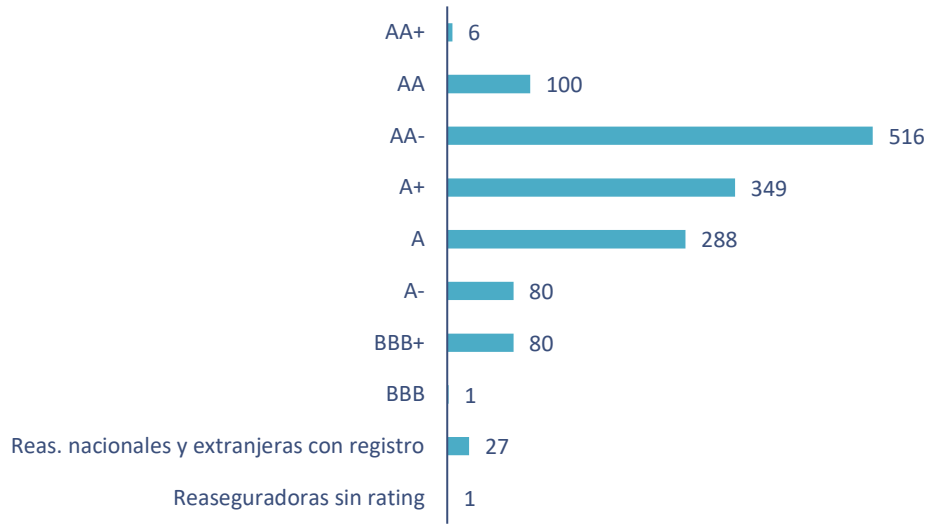
Cesión por modalidad y tipo, USD MM



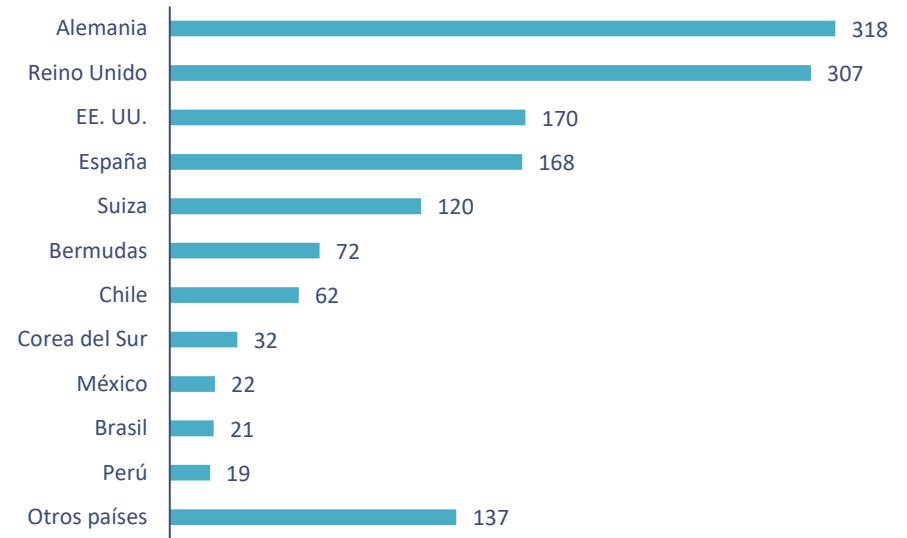
Cesión por tipo, USD MM



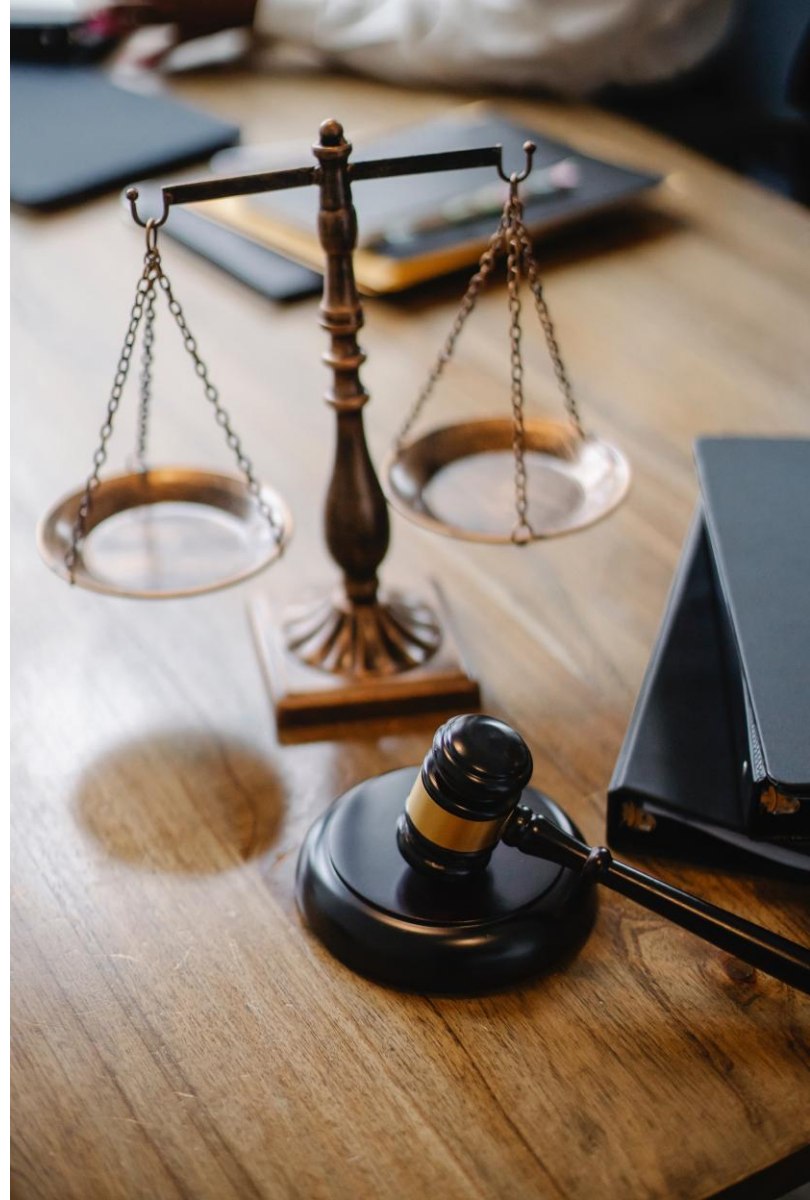
Cesión por rating, USD MM



Cesión por riesgo, USD MM



Marco normativo



CONTENIDO MÍNIMO

Contratos debidamente suscritos y de acuerdo a la práctica internacional, con información mínima para reaseguros automáticos y facultativos.

PLAN DE REASEGUROS

Estrategia y programa de reaseguros que incluye: políticas de retención y cesión de riesgos, límites máximos de retención por riesgo y detalle de contratos automáticos, entre otros.

REPORTE DE CONTRATOS

Reporte de contratos por aseguradoras, corredores y representantes de reaseguradores del exterior.

AUTONOMÍA

Autonomía de los contratos de seguros y reaseguros, excepciones, *fronting*, *cut through* y cooperación de reclamos.

REASEGURO FINITO

Definición, proceso de autorización previa, requisitos de fortaleza financiera y contabilidad específica.

CONTENIDO MÍNIMO

Contratos debidamente suscritos y de acuerdo a la práctica internacional, con información mínima para reaseguros automáticos y facultativos.

AUTOMÁTICOS

- 1. Cedente
- 2. Vigencia
- 3. Tipo de reaseguro
- 4. Riesgos cubiertos
- 5. Exclusiones
- 6. Importe o % de retención (*)
- 7. Deducible o prioridad
- 8. Importe o % de cesión (*)
- 9. Prima y fecha de pago (*)
- 10. Comisión de reaseguro
- 11. Alcance territorial
- 12. Relación de cláusulas
- 13. Corredor y comisión
- 14. Nombre y % de reaseguradores

FACULTATIVOS

- 1. Contratante
- 2. Vigencia
- 3. Riesgo cubierto
- 4. Exclusiones
- 5. Límites de retención y cesión (*)
- 6. Prima y fecha de pago (*)
- 7. Nombre y % de reaseguradores
- 8. Relación de cláusulas

(*) O la forma cómo determinarlo.

CONTENIDO MÍNIMO

Contratos debidamente suscritos y de acuerdo a la práctica internacional, con información mínima para reaseguros automáticos y facultativos.

PLAN DE REASEGUROS

Estrategia y programa de reaseguros que incluye: políticas de retención y cesión de riesgos, límites máximos de retención por riesgo y detalle de contratos automáticos, entre otros.

REPORTE DE CONTRATOS

Reporte de contratos por aseguradoras, corredores y representantes de reaseguradores del exterior.

AUTONOMÍA

Autonomía de los contratos de seguros y reaseguros, excepciones, *fronting*, *cut through* y cooperación de reclamos.

REASEGURO FINITO

Definición, proceso de autorización previa, requisitos de fortaleza financiera y contabilidad específica.

PLAN DE REASEGUROS

Estrategia y programa de reaseguros que incluye: políticas de retención y cesión de riesgos, límites máximos de retención por riesgo y detalle de contratos automáticos, entre otros.

Estrategia de Reaseguros			
Objetivos y metas anuales	Políticas de cesión (local y exterior)	Políticas de suscripción de facultativos	Políticas de retención
Límites máximos de retención	Políticas de reaseguro aceptado y retrocesión	Metodología de selección de reaseguradores	Monitoreo de solvencia y sustitución de reaseguradores
Ratios efectivos y esperados de cesión	Sistemas y mecanismos de control	Medidas contra riesgo de liquidez por reaseguro	Responsables de diseño, ejecución y supervisión
Programa de Reaseguros			
Formato con principales condiciones y participación de corredores/reaseguradores de todos los contratos automáticos			

CONTENIDO MÍNIMO

Contratos debidamente suscritos y de acuerdo a la práctica internacional, con información mínima para reaseguros automáticos y facultativos.

PLAN DE REASEGUROS

Estrategia y programa de reaseguros que incluye: políticas de retención y cesión de riesgos, límites máximos de retención por riesgo y detalle de contratos automáticos, entre otros.

REPORTE DE CONTRATOS

Reporte de contratos por aseguradoras, corredores y representantes de reaseguradores del exterior.

AUTONOMÍA

Autonomía de los contratos de seguros y reaseguros, excepciones, *fronting*, *cut through* y cooperación de reclamos.

REASEGURO FINITO

Definición, proceso de autorización previa, requisitos de fortaleza financiera y contabilidad específica.

REPORTE DE CONTRATOS

Reporte de contratos por aseguradoras, corredores y representantes de reaseguradores del exterior.

Anexo II – Estructura de Contratos Automáticos (QS)

Principales condiciones del contrato						
Descripción de la cobertura		Indicar objeto de la cobertura.				
Riesgos cubiertos		Detalle de todos los riesgos cubiertos por el contrato.				
Ámbito territorial		Indicar si se ampara riesgos ubicados en Perú y otros.				
Vigencia		Del dd/mm/aa hasta dd/mm/aa.				
Límite del contrato		Monto fijo indicando la moneda (US\$).				
Retención		Porcentaje del límite retenido por la empresa de seguros.				
Cesión		Porcentaje del límite cedido a la empresa de reaseguros.				
Límite por evento		Monto máximo establecido en el contrato para eventos catastróficos, en caso se haya fijado en el contrato.				
Cláusulas especiales que limiten la responsabilidad del reasegurador o aumenten la participación de la empresa cedente en las pérdidas		“Cláusula de Participación en Pérdidas” “Límite por Evento” Otras similares				
Comisión de cesión		Indicar porcentaje fijo de la comisión.				
Comisión variable		Indicar porcentaje de la comisión y forma de determinarla, cuando corresponda.				
Comisión adicional		Indicar porcentaje de la comisión adicional y forma de determinarla, cuando corresponda.				
Participación de Corredores y Reaseguradores						
Corredor de reaseguros	Colocación %	Comisión	Reasegurador	Clasificación de riesgo del Reasegurador		Participación
				Clasificación	Empresa Clasificadora	
TOTAL	100%					100%

CONTENIDO MÍNIMO

Contratos debidamente suscritos y de acuerdo a la práctica internacional, con información mínima para reaseguros automáticos y facultativos.

PLAN DE REASEGUROS

Estrategia y programa de reaseguros que incluye: políticas de retención y cesión de riesgos, límites máximos de retención por riesgo y detalle de contratos automáticos, entre otros.

REPORTE DE CONTRATOS

Reporte de contratos por aseguradoras, corredores y representantes de reaseguradores del exterior.

AUTONOMÍA

Autonomía de los contratos de seguros y reaseguros, excepciones, *fronting*, *cut through* y cooperación de reclamos.

REASEGURO FINITO

Definición, proceso de autorización previa, requisitos de fortaleza financiera y contabilidad específica.

AUTONOMÍA

Autonomía de los contratos de seguros y reaseguros, excepciones, *fronting*, *cut through* y cooperación de reclamos.

Autonomía

Ley General:

El contrato de reaseguro no subordina las relaciones que emanan del contrato de seguro. En consecuencia, el pago de un siniestro derivado del contrato de seguro no puede quedar condicionado a las relaciones existentes entre la empresa de seguros y el reasegurador.
Por norma de carácter general, la Superintendencia puede establecer excepciones a esta disposición.

Fronting

Bajo *fronting* al 100%, se puede convenir que la empresa cedente esté obligada al pago de la indemnización, siempre que reciba los fondos determinados en la liquidación del siniestro de parte del reasegurador.

Para ello, se debe incorporar en la póliza de seguro y en el contrato de reaseguro correspondiente la cláusula que establezca dicho acuerdo

Indemnización

El pago de la indemnización o capital a los asegurados debe efectuarse en un plazo no mayor de 30 días siguientes de consentido el siniestro.

La designación del ajustador de siniestros debe efectuarse dentro de los tres (3) días siguientes a la fecha del aviso del siniestro, o a la fecha en que la empresa toma conocimiento de la ocurrencia.

CONTENIDO MÍNIMO

Contratos debidamente suscritos y de acuerdo a la práctica internacional, con información mínima para reaseguros automáticos y facultativos.

PLAN DE REASEGUROS

Estrategia y programa de reaseguros que incluye: políticas de retención y cesión de riesgos, límites máximos de retención por riesgo y detalle de contratos automáticos, entre otros.

REPORTE DE CONTRATOS

Reporte de contratos por aseguradoras, corredores y representantes de reaseguradores del exterior.

AUTONOMÍA

Autonomía de los contratos de seguros y reaseguros, excepciones, *fronting*, *cut through* y cooperación de reclamos.

REASEGURO FINITO

Definición, proceso de autorización previa, requisitos de fortaleza financiera y contabilidad específica.

REASEGURO FINITO

Definición, proceso de autorización previa, requisitos de fortaleza financiera y contabilidad específica.

REGISTRO CONTABLE

Debe considerar la separación de los elementos de transferencia del riesgo y financiamiento.

Empresa Clasificadora de Riesgo	Calificación mínima
Standard & Poor's	AA
Moody's	Aa2
Fitch Ratings	AA
A. M. Best	A+

Próximos desafíos regulatorios





CAMBIO CLIMÁTICO

Riesgos climáticos cada vez más adversos y frecuentes requieren ser gestionados y que exista un marco regulatorio actualizado, que permita soluciones de reaseguramiento ante el creciente costo de protección.



REASEGURO NO TRADICIONAL

Nuevas modalidades de contratación requieren un marco regulatorio actualizado que permita al sistema poseer más opciones de cobertura balanceando el volumen de transferencia de riesgo, el costo y los riesgos asumidos.



ESTÁNDARES INTERNACIONALES

ICP13: estrategia de reaseguros del grupo consolidable, evaluación de jurisdicción del reasegurador, acuerdos de cooperación con otros supervisores, riesgo de concentración y transferencia de riesgo significativa.

Seminario Regional de Capacitación de Supervisores de Seguros de América Latina ASSAL-IAIS

Sesión 2:

Buenas Prácticas en la Supervisión de Contratos de Reaseguro

Rodrigo Leyton Vidarte

Intendente de Supervisión de Reaseguros